



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-138-SCM-2023

Alausí, 30 de octubre del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 24 de octubre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 026—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 24 de octubre del 2023, las 09H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 026-2023, de fecha 22 de octubre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, Sra. Vicealcaldesa, señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejales Tigo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejales Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi, presente. Señor Concejales Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 026-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 24 de octubre del 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 025-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 17 de octubre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de la décima segunda reforma presupuestaria de la administración 2023 – 2027 y la décima séptima reforma presupuestaria vía suplemento de créditos y traspaso de fondos, donde se detalla los saldos económicos existentes en la partida fondos de reserva, subrogación, menaje, mantenimiento de la infraestructura, maquinaria y equipos, y participaciones de capital que mantiene el GAD Municipal del Cantón Alausí, para cumplir con las obligaciones mantenidas con los funcionarios del GADMCA, así como también la ejecución de proyectos, de conformidad con lo que dispone el COOTAD Art. 256, inciso segundo. Traspasos. TERCER PUNTO.- Resolución para que el señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, asista al sexto encuentro Regional de alcaldes y alcaldesas por Municipios, ciudades y comunidades saludables de la Región de las Américas, a realizarse en Huechuraba, Chile durante los días 2 y 3 de noviembre de 2023, invitación formulada por la Organización Panamericana de la Salud y la organización Mundial de la Salud. CUARTO PUNTO.- Resolución sobre la priorización de la Construcción de las captaciones, línea de





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

conducción y almacenamiento del sistema de agua potable de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, con el Banco de Desarrollo del Ecuador B. P. (BDE B. P.), el Banco Europeo de Inversiones y Unión Europea mediante el producto financiero Programa para la Gestión de Agua Potable y Saneamiento (PROGAPSA). QUINTO PUNTO.- Resolución sobre la petición de la Fundación Nuevo Camino con el fin de que se autorice al señor Alcalde del Cantón Alausí, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, la suscripción del Contrato de Comodato para la creación del Centro de Rehabilitación de Alcohol y Droga. SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde indica a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, ponemos en consideración de ustedes el orden del día para la sesión a realizarse el día de hoy martes 17 de octubre, según consta en la convocatoria No. 025, si de pronto algún señor Concejales desea solicitar se incremente un punto más, está a la orden. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, solicita que se incremente un punto más en el orden del día y que corresponde a la autorización al señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, para la donación de las computadoras entregadas por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, que serán destinadas para los afectados del deslave del 26 de marzo del 2023 del barrio Nuevo Alausí, con este aumento **moción** que se apruebe el orden del día. El señor Alcalde solicita que el Quinto Punto se trate como Primer Punto por cuanto están aquí los señores de la Fundación Nuevo Camino. El señor Concejales Luis Ñamiña apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de existir una moción planteada y que tiene respaldo, para que se aumente un punto más y el cambio del Quinto Punto para que se trate como Primer Punto del orden del día, con esta modificación, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejales Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Ing. Remigio Roldán, Alcalde, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día, aumentándose un punto más y el cambio del orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, con el incremento de un punto más y que corresponde a SEXTO PUNTO.- Autorización al señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, para la donación de las computadoras entregadas por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, que serán destinadas para los afectados del deslave del 26 de marzo del 2023 del barrio Nuevo Alausí, así como también el cambio del orden del día, que el Quinto Punto se trate como Primer Punto, por cuanto están aquí los señores de la Fundación Nuevo Camino.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

